

5

Mayo  
2007

*la Tendencia*  
— revista de análisis político —

**Director**

Francisco Muñoz Jaramillo

**Editor general**

Ángel Enrique Arias

**Consejo editorial**

Jaime Arciniegas, Augusto Barrera  
Jaime Breilh, Marena Briones, Carlos Castro  
Galo Chiriboga, Eduardo Delgado  
Julio Echeverría, Miryam Garcés  
Luis Gómez, Ramiro González  
Virgilio Hernández, Guillermo Landázuri  
Luis Maldonado Lince, René Maugé  
Paco Moncayo, René Morales  
Melania Mora, Marco Navas  
Gonzalo Ortiz, Nina Pacari  
Andrés Páez, Alexis Ponce  
Rafael Quintero Quintero, Eduardo Valencia  
Andrés Vallejo, Raúl Vallejo  
Gaitán Villavicencio

**Coordinador editorial**

Álvaro Campuzano

**Diseño y diagramación**

Fraktal – Francis Hernández

**Fotografías**

Archivo Ildis

[www.rafaelcorrea.com/galeria/index.php](http://www.rafaelcorrea.com/galeria/index.php)

**Auspicio**

ILDIS-FES

Av. Republica 500, Edif. Pucará  
Teléfono: (593) 2 250 9608  
Quito – Ecuador

**Edición y Distribución**

Editorial TRAMASOCIAL  
Reina Victoria N 21-141 y Robles  
Edificio Proinco II, piso 6, Oficina 6B  
Teléfono: (593-2) 2 255 2936  
Quito – Ecuador  
[tramasocial@andinanet.net](mailto:tramasocial@andinanet.net)

**Impresión**

Gráficas Araujo  
2471047 / 09 6012237

Los editores no comparten, necesariamente, las opiniones vertidas por los autores, ni éstas comprometen a las instituciones a las que prestan sus servicios. Se autoriza citar o reproducir el contenido de esta publicación, siempre y cuando se mencione la fuente y se remita un ejemplar a la revista.

*laTendencia*  
— revista de análisis político —

c de esta edición: cada autor

ISSN: 13902571

Mayo 2007

Editorial	5
-----------	---

## ANÁLISIS DE COYUNTURA

Orden, seguridad e institucionalidad en el gobierno de Correa Jorge León T.	7
Cien días intensos y eficaces de Gobierno Galo Chiriboga Zambrano	15
Perspectivas políticas tras los primeros días de gobierno Carlos Castro Riera	19
Cuatro lecciones de la consulta popular del quince de abril Pablo Ospina Peralta	25
UNASUR: la coordinada bolivariana Napoleón Saltos Galarza	30
'Acuerdo País': una opción ciudadana radical Fernando Cordero Cueva	36
La responsabilidad de ir juntos a la Asamblea Nacional Constituyente Norman Wray	40

## ACTUALIDAD DE LAS IZQUIERDAS

9 Reflexiones sobre la izquierda latinoamericana actual Julio Echeverría	42
'Posneoliberalismo' y 'neodesarrollismo': ¿Las nuevas coordenadas de acción política de la izquierda latinoamericana? franklin ramírez gallegos	51
El desafío de la unidad Juan Cuvi	57
Democracia y sociedad mundial: reflexiones desde la socialdemocracia Christoph Zoepel	62

<b>Hacia un nuevo socialismo democrático</b>	<b>68</b>
Xavier Buendía Venegas	

## **DEBATE SOBRE LA NUEVA CONSTITUCIÓN**

<b>Las izquierdas y la constituyente</b>	<b>71</b>
Francisco Muñoz J.	
<b>Hacia una nueva inserción en el contexto global y regional</b>	<b>75</b>
Pablo Andrade	
<b>Hacia un nuevo esquema de regulación económica: re-definición del papel regulador del Estado</b>	<b>80</b>
Pedro Páez	
<b>Pobreza, inequidad social, empleo y desarrollo: propuestas para la constituyente</b>	<b>86</b>
Carlos Larrea	
<b>Encuentro Internacional “Experiencias Constitucionales en América Latina”</b>	<b>92</b>
Néstor Raúl Correa	
<b>La constituyente y la nueva constitución</b>	<b>98</b>
Julio Cesar Trujillo	
<b>Los retos de la próxima Asamblea Nacional Constituyente en torno a las definiciones del nuevo ordenamiento jurídico nacional</b>	<b>103</b>
Diego Pazmiño V.	
<b>Las mujeres ecuatorianas, la constituyente y la constitución</b>	<b>109</b>
Rocío Rosero Garcés	
<b>Una propuesta a la asamblea desde las mujeres autoridades locales</b>	<b>114</b>
Margarita Carranco	
<b>Propuesta de la Confederación de Trabajadores del Ecuador</b>	<b>119</b>
CTE	

## Las izquierdas y la constituyente

Francisco Muñoz J.\*

Cuando el ILDIS y la revista *La Tendencia* tomaron la decisión de organizar el proyecto “Las izquierdas y la constituyente”, el propósito fue acercar a las distintas posiciones de nuestra corriente y facilitar el debate entre ellas sobre los nuevos contenidos constitucionales. Con ello, esperamos concretar procesos de acción e intervención conjunta en la Asamblea Nacional Constituyente a realizarse en los próximos meses.

En el mes de enero, cuando arrancaba este proyecto, el gobierno del presidente Rafael Correa solicitó al Tribunal Supremo Electoral la convocatoria a una Consulta Popular para resolver la instalación de la asamblea. Desde entonces, en el país se han vivido momentos de tensión e incertidumbre. Esta desestabilización fue generada por determinadas fuerzas políticas que pretendieron impedir la realización del referéndum. Sin embargo, después de la consulta y sus resultados, los conflictos y tensiones han sido relativamente superados. Hoy el panorama es distinto. Diversos sectores de nuestra tendencia de izquierda-centroizquierda se disponen a concretar acuerdos en torno a los principales contenidos de la nueva carta política. Existe el ánimo y la predisposición para avanzar hacia la definición de un programa constitucional que nos permita asistir con todas las herramientas listas y dispuestas a un evento cívico-político tan importante como es la asamblea.

En medio del proceso constituyente por el que ya estamos atravesando, se expresa la diversidad de sectores de nuestra corriente: se han conformado el Frente Nacional por la Constituyente, la Alianza Somos Poder Constituyente, el Acuerdo Nacional y la Unidad de la Izquierda. Por otra parte, también se han venido manifestando las posiciones de organizaciones políticas como Alianza País, Ciudadanos Nuevo País, Red Ética y Democracia, Izquierda Democrática, y de importantes grupos políticos emergentes como Alternativa Democrática, Poder Ciudadano, Clave Democrática y Alfaro Vive Carajo. A partir de la riqueza de este pluralismo, aspiramos a concretar una unidad programática gestada a partir de la deliberación y el acuerdo sobre los contenidos de la nueva constitución.

Ya en la ciudad de Cuenca, en acuerdo con Azuay Dialoga, el 14 de marzo del presente año se realizó un primer intercambio orientado en este sentido. En este evento, que nos permitió conocer los puntos de vista de azuayos y cuencanos sobre la importancia de la Asamblea Nacional Constituyente, se destacó la visión de Fernando Bustamante (coordinador ministerial de seguridad interna y externa del gobierno). Como Bustamante afirmó, el proceso constituyente apunta a generar nuevos actores políticos y a terminar con el permanente bloqueo institucional que ha vivido nuestra democracia en los últimos años. Adicionalmente, el encuentro

\* Director de la revista *La Tendencia*

en Cuenca nos permitió conocer una interesante propuesta para resolver el problema de la organización político-administrativa del Estado ecuatoriano, y escuchar valiosos criterios sobre desarrollo local y democracia. Todos estos elementos sin duda alimentan la definición de nuestro programa constitucional desde la izquierda-centroizquierda.

Con el segundo encuentro del proyecto “Las izquierdas y la constituyente” celebrado el 28 de marzo en la ciudad de Quito, se procuró dar continuidad a lo ya avanzado. En el establecimiento de la agenda se incluyó, en primer lugar, un panel titulado “La importancia de la constituyente para la transformación del Ecuador”. Allí se dieron a conocer los puntos de vista del movimiento indígena (a través de Nina Pacari), de la Comisión Constitucional organizada por el CONESUP a pedido del presidente Correa (a través de Gustavo Vega), de importantes sectores políticos y ciudadanos guayaquileños (a través de Eva García), y del gobierno (a través del viceministro Eduardo Paredes).

Como ya lo manifesté en la inauguración del foro de Cuenca, en el foro de Quito volví a enfatizar que a través de las distintas variantes de los gobiernos de izquierda en América Latina, actualmente vivimos un proceso de superación del modelo neoliberal que se impuso y fracasó en nuestras sociedades durante la década pasada. En este marco, la promoción de cambios históricos en nuestro país puede ser proyectada a partir de los siguientes ejes:

1. Implementar una política económica basada en el desarrollo sustentable o sostenible que contemple la protección al medio ambiente, el crecimiento económico productivo, la justicia social y la equidad. Con ello se apunta a construir una alternativa a las recetas del llamado ‘consenso de Washington’ y al neoliberalismo que depre-

daron y afectaron nuestro medio ambiente, limitaron el crecimiento de la economía y generaron más pobreza, injusticia e inequidad.

2. Gestar una transformación que recupere el Estado social de derecho y su institucionalidad. En otros términos, es necesario recobrar la autoridad y legitimidad del Estado en la sociedad, y asegurar que tenga la fortaleza y capacidad para generar servicios sociales universales de calidad, especialmente en los campos de la seguridad social, la educación y la salud. Durante la ‘larga noche neoliberal’ de la década pasada, se desmanteló al Estado, a sus servicios sociales e instituciones, privilegiando al mercado y las privatizaciones, acrecentando la pobreza y la desesperanza. Como alternativa, hoy debemos promover un Estado que garantice el bienestar de los ciudadanos y ciudadanas. Para ello, es necesario instrumentar los medios para avanzar hacia una nueva forma de división político-administrativa descentralizada que fortalezca la integración de nuestra nación. En este desafío se debe poner el acento en la solidaridad y complementariedad en el desarrollo entre las zonas pobres y ricas de nuestra patria, entendiendo a la mancomunidad como el medio por excelencia para concretar una nueva regionalización que unifique, y no separe ni descomponga, a nuestro Ecuador del siglo XXI.

3. Impulsar el desarrollo de la democracia creando normas y mecanismos que mejoren la representación de la sociedad. Debemos promover y garantizar los derechos humanos y generar una transformación democratizadora de los actores políticos. Este cambio nos permitirá garantizar la seguridad individual, la identidad cultural, la integración, y un ejercicio de gobierno transpa-

rente y participativo. En el nuevo régimen político a ser construido, la participación deberá ser el complemento decisivo de la representación.

4. Garantizar la soberanía. En las condiciones actuales, debemos apuntar a una soberanía regional basada en la integración de nuestros pueblos. Ello nos puede permitir fortalecer la autonomía de nuestra América, esto es, incrementar nuestro poder de negociación económica y política frente a nuestro vecino del Norte y frente al mundo globalizado. En el concierto de nuestra región cada vez más soberana, debemos apuntar a que nuestro país incida en la modificación de los aspectos más graves del mundo globalizado. La economía transnacional ha estado al servicio del capitalismo más salvaje y despiadado. Esto, de hecho, constituye una amenaza de destrucción de la especie y sus formas de vida. Asimismo, en nuestra contemporaneidad las posiciones bélicas han prevalecido sobre la cooperación entre los pueblos del mundo. A inicios del siglo XXI, es posible concretar a nivel mundial una nueva gobernanza que acabe con estas amenazas planetarias y genere una nueva forma de dirigir los destinos de la humanidad. El Ecuador y la región cuentan con las condiciones políticas para comprometerse en esta tarea.

Desde nuestra perspectiva, estos puntos, señalados de manera sintética, expresan la parte medular de la aspiración de cambio que nuestros pueblos, en Ecuador y América Latina, demandan actualmente. A partir de estas líneas programáticas, en el foro de Quito del 28 de marzo, se organizó un segundo diálogo sobre la concepción y los criterios que tiene nuestra corriente en torno a la parte orgánica de la nueva constitución. En la mesa redonda “La transformación democrática del Estado y la economía”,

junto a Fander Falconí (secretario nacional de planificación del gobierno), participaron destacados intelectuales de izquierda como Pablo Andrade, Carlos Larrea y Pedro Páez. El objetivo de esta mesa fue delinear algunos aspectos fundamentales de la relación del Estado con la economía, con la sociedad, con la organización político-administrativa y con la soberanía.

De manera más específica, en esta mesa de discusión se trató, en primer lugar, el tema del nuevo esquema de regulación económica necesario para reequilibrar los nexos del Estado con el mercado. Esta temática abarca aspectos como las relaciones comerciales, la regulación financiera, la nueva estructura tributaria y la relación laboral.

En segundo lugar, se abordó la redefinición de la gestión pública del Estado, precisando la distinción entre lo privado y lo público no-estatal. Aquí se procuró conceptualizar con mayor claridad tópicos como las áreas estratégicas de la economía, el patrimonio estatal, los sistemas de propiedad mixtos, la privatización y los sistemas cooperativos y comunitarios. Asimismo, la reflexión incluyó el problema de la descentralización y la necesidad de crear una nueva división político-administrativa que articule las competencias públicas a nivel local, regional y nacional.

En tercer lugar, se discutió sobre igualdad y justicia distributiva. En este punto se desarrollaron argumentos que, partiendo de un enfoque universal de derechos, favorecen la reconstitución del sistema de protección y seguridad social y de políticas públicas distributivas.

En cuarto y último lugar, en la mesa redonda “La transformación democrática del Estado y la economía”, se procuró definir una nueva concepción sobre la inserción del Ecuador en el contexto internacional. Los puntos que incluyó este tópico

fueron la geopolítica de la integración, la elaboración de una agenda de política exterior ya no centrada en la seguridad, y el impulso de nuevas opciones comerciales estratégicas.

Inmediatamente a continuación, presentamos las ponencias expuestas por Andrade, Larrea y Páez. Adicionalmente, en esta sección de la revista incluimos una síntesis sobre el encuentro “Experiencias Constitucionales en América Latina” celebrado el 19 de abril en Quito. Enmarcado en el proyecto “Las izquierdas y la constituyente”, la finalidad de este evento fue ofrecer un panorama comparativo de los procesos de reforma constitucional ocurridos en Colombia, Bolivia, Venezuela y en el propio Ecuador en 1998. Finalmente, como último insumo para la discusión en torno a la cons-

tituyente, en lo que resta de esta sección presentamos algunas de las reflexiones colectivas elaboradas por distintos sectores sociales y políticos del país.

Tenemos la certeza de que el bagaje conceptual proveído por los eventos organizados por ILDIS y la revista *La Tendencia*, nos pueden orientar para fundamentar algunos aspectos del cambio histórico que el Ecuador demanda. Esperamos que a partir de estos lineamientos, en las mesas específicas de discusión contempladas en el proyecto “Las izquierdas y la constituyente”, se formulen propuestas para concretar un modelo constitucional desde las izquierdas que esté a la altura de las demandas del Ecuador en el siglo XXI.

